

RECOMPENSA

\$350,000

A quién o quiénes aporten información veraz, útil, eficaz, eficiente, efectiva y oportuna para la localización del ciudadano:



**C. Agustín Manica
Sánchez**

ACUERDO 117/2024

La información que se ofrezca, para la localización de la persona referida, será recibida por los medios siguientes:

 Circuito Guízar y Valencia No. 707,
Colonia Reserva Territorial.
C.P. 91096 Xalapa, Veracruz.

 800 89 06 863

 recompensas@fiscaliaveracruz.gob.mx

La identidad del informante, así como la información recibida serán estrictamente confidenciales.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz